

ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE ONCOLOGÍA MÉDICA

HOSPITAL SANTA CREU I SANT PAU

Especialidad: ONCOLOGÍA MÉDICA **Fecha revisión itinerario: Abril 2021**

Jefe de la unidad docente: Dr. Agustí Barnadas

Tutores: Dra. Margarita Majem Tarruella

Dr. David Páez López-Bravo

Dra. Ariadna Tibau Martorell

Fecha de aprobación de la comisión de docencia: 12 de mayo 2021

INTRODUCCIÓN:

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, con el objetivo de que el residente vaya adquiriendo progresivamente experiencia en la toma de decisiones, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El Real Decreto 183/2008 publicado en febrero 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, que el residente vaya adquiriendo autonomía, se delimiten unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia, y también para cada técnica o área de conocimiento. Así, en ONCOLOGÍA MÉDICA hay técnicas que deben ser conocidas por todos los residentes desde los primeros meses y otras, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un especialista, y el residente únicamente debe conocerlas o haberlas presenciado.

Si bien el tutor docente es el principal responsable de la formación del residente y quien debe establecer qué grado de autonomía tiene en cada momento, el Real Decreto establece el deber general de supervisión de todo el personal facultativo que trabaja en un centro docente y por tanto, todo el Servicio participa en esta tarea.

En cada una de las áreas de rotación se ha establecido un protocolo de supervisión, adquisición de competencias y nivel de autonomía del residente según los objetivos docentes generales y específicos marcados.

Los niveles tanto de responsabilidad como de habilidades a alcanzar están divididos entre:

- **Nivel 1:** actividades realizadas directamente por el residente, sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta, y posteriormente informa.
- **Nivel 2:** actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión.
- **Nivel 3:** actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN:

Cinco años

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD:

De forma global, los objetivos de la especialidad se concretan en formar médicos especialistas que al final de su formación tengan el nivel de competencia necesario para el ejercicio independiente de la Oncología Médica y sean capaces de actualizar su ejercicio profesional mediante el desarrollo continuado de su formación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD:

- Proporcionar asistencia médica completa y especializada a los pacientes oncológicos.
- Realizar un análisis clínico de la situación del enfermo a partir de la información obtenida de la historia clínica, la exploración física y las pruebas complementarias.
- Conocer los métodos diagnósticos y de estadificación disponibles y emplearlos de forma racional y eficiente.
- Elaborar un diagnóstico y razonar los posibles diagnósticos diferenciales.
- Establecer la mejor estrategia de estadificación.
- Pautar los tratamientos más adecuados después de haber valorado los beneficios y riesgos (toxicidades), haber informado al paciente y haber obtenido su consentimiento informado.
- Conocer las líneas de investigación del Servicio y participar en alguna/s de ella/s.
- Colaborar en la tarea docente del Servicio.
- Ser capaz de relacionarse adecuadamente con los pacientes, las familias y los profesionales, así como aplicar los principios éticos en la práctica asistencial, docente e investigadora.

Calendario de rotaciones:

AÑO	SERVICIO	MESES
R1	Medicina Interna	4
	Digestivo	2
	Urgencias	1
	Hematología	2
	Neumología	2
	Oncología Radioterapia	1
R2	Oncología Radioterapia	1
	Sala Oncología Médica	6



	Anatomía Patológica	1
	Curas Paliativas	2
	Semicríticos	2
R3	Sala Oncología Médica	10
	Consultas Externas Oncología Médica	2
R4	Consultas Externas Oncología Médica	12
	Consultas Externas Oncología Médica	9
R5	Consejo Genético	1
	Rotación Optativa*	2

* Externa o interna; Unidad de Ensayos clínicos Fase I o Laboratorio

Residentes de primer año:

Durante el primer año de residencia los médicos residentes realizarán las siguientes rotaciones con los siguientes objetivos en cada una de ellas:

Medicina Interna: Duración: 5 meses (nivel de responsabilidad ó N 3-2)

- Paciente hospitalizado (4 meses): Adquirir los conocimientos generales que permitan un correcto diagnóstico y tratamiento de las patologías más frecuentes.
- Urgencias (1 mes): Aprendizaje del diagnóstico, tratamiento y estabilización de las principales patologías atendidas en el servicio de Urgencias. Desarrollar la capacidad de evaluación de las situaciones clínicas de urgencia en relación al riesgo vital potencial de estas.

Patología Digestiva: Duración: 2 meses (N 3-2)

- Manejo de las complicaciones agudas más importantes: hemorragia digestiva, descompensaciones de una cirrosis ...
- Tratamiento de los tumores primarios de hígado (alcoholizaciones, embolizaciones) y sus complicaciones.

Neumología: Duración: 2 meses (N 3-2)

- Manejo de la patología respiratoria más prevalente, principalmente aquellas comorbilidades frecuentes en el paciente oncológico (principalmente el enfisema pulmonar y las complicaciones infecciosas).

Hematología Clínica: Duración: 2 meses (N 3-2)



- Estudio y manejo del diagnóstico, estadificación, pronóstico y tratamiento de tumores hematológicos, con especial interés en tumores hematológicos sólidos (linfomas y mielomas múltiples).
- Manejo de las toxicidades y complicaciones de la quimioterapia a altas dosis (mucositis, aplasias febriles prolongadas, ...).

Oncología Radioterapia: Duración: 2 meses (N 3-2)

- Adquirir los conocimientos básicos sobre las bases biológicas de la radioterapia.
- Estudio de la metodología de estos tratamientos (simulación, campos de irradiación, dosis máximas, braquiterapia ...).
- Conocer las principales indicaciones.
- Manejo de las principales complicaciones.

Residentes de segundo año:

Durante el segundo año de residencia los médicos residentes efectuarán las siguientes rotaciones con los siguientes objetivos en cada una de ellas:

Oncología Médica: Duración: 6 meses (N 3-2)

- Primer contacto con el paciente oncológico ingresado, diagnóstico y tratamiento de las complicaciones del tratamiento y sintomatología secundaria a la evolución de la enfermedad.
- Realizar correctamente las historias clínicas de los enfermos, realizar la exploración física, elaborar un diagnóstico clínico razonado y solicitar las pruebas diagnósticas pertinentes.
- Realizar punciones diagnósticas y terapéuticas (paracentesis, toracocentesis, punciones lumbares) supervisados por otros médicos del servicio.
- Realizar cursos clínicos e informes de alta (estos últimos sólo podrán ser cerrados una vez supervisados por el adjunto responsable o residente mayor).

a) Sala de hospitalización:

- Valoración terapéutica y tratamiento de soporte del paciente oncológico ingresado
- Manejo de las complicaciones de la enfermedad y los efectos secundarios del tratamiento.

b) Consultas externas:

En este periodo iniciará su actividad en consultas externas, de manera simultánea a las otras rotaciones, con la realización de primeras visitas



Cuidados Paliativos: Duración: 2 meses (N 3-2)

- Manejo y cuidados de apoyo de los pacientes en tratamiento sintomático.

Semicríticos: Duración: 2 meses (N 3-2)

- Manejo general del paciente crítico.

Anatomía Patológica: Duración: 1 mes (N 3)

- Estudio y análisis del procesamiento y complejidad del diagnóstico anatomopatológico y utilidad de las técnicas complementarias de inmunohistoquímica o moleculares que permiten definir de una forma más precisa los tratamientos oncológicos.

Residentes de tercer año y cuarto año:

La rotación durante el tercer y el cuarto año de residencia tiene lugar exclusivamente en el Servicio de Oncología Médica, con actividad preferente en consultas externas, pero también en la unidad de hospitalización.

Se llevarán a cabo rotaciones específicas para cada una de las áreas del Servicio, mediante la adquisición progresiva de un conocimiento más profundo de cada tumor desde el punto de vista diagnóstico, de estadificación, pronóstico y de planteamiento terapéutico (incluidas las indicaciones de cirugía, tratamiento complementario y paliativo). Este conocimiento debería basarse no sólo en los contenidos existentes en las guías clínicas aprobadas y vigentes de la propia institución, sino también en los resultados de los estudios más importantes publicados en los que se apoyan estas decisiones. De este modo, el médico residente deberá tener el criterio adecuado para establecer y fundamentar una decisión terapéutica en un paciente determinado (N 3-2 de R3 y 2-1 de R4).

Rotaciones por las diferentes áreas de patología específica ambulatoria:

- Equipo de Tumores Cabeza y Cuello, Sarcomas y SNC (Dr. Gallego / Dr. López Pousa / Dra. Sebio)
- Equipo de Tumores Torácicos y Melanoma (Dr. Barba / Dra. Majem / Dra. Sullivan)
- Equipo de Tumores Genito-Urológicos y Ginecológicos (Dra. Anguera / Dr. Maroto / Dra. Martin Lorente)
- Equipo de Tumores de Mama (Dra. Arqueros / Dr. Barnadas / Dra. Boronat / Dra. Tibau)
- Equipo de Tumores Digestivos (Dr. Páez / Dra. Sebio / Dra. Virgili)
- Unidad de Consejo Genético (Dra. Calvo / Consol López / Dra. Ramon y Cajal)



También acudirá a los comités correspondientes a la patología específica ambulatoria por donde esté rotando.

Los objetivos docentes serán los siguientes:

- Consolidar la capacidad de valoración terapéutica del paciente oncológico y elección del tratamiento más eficaz, mejor tolerado y más costo-efectivo (N2).
- Consolidar el reconocimiento de las complicaciones de la enfermedad y los efectos secundarios del tratamiento, conocimiento de las escalas de valoración de toxicidades, siendo capaz de prevenir los efectos secundarios y de instaurar medidas terapéuticas en caso de urgencia y gravedad (N1).
- Conocer los mecanismos de acción de los quimioterápicos y de los nuevos agentes biológicos de uso aprobado por las agencias reguladoras.
- Conocer y ser capaz de transmitir la evidencia sobre la prevención de la enfermedad y métodos eficaces de diagnóstico precoz (N2).
- Procedimientos técnicos específicos: paracentesis, toracocentesis, punción lumbar,... (N2).
- Adquirir los conocimientos básicos sobre medida seriada de masas tumorales (criterios RECIST, iRECIST, ...), escalas de valoración (toxicidades, geriátricas, ...) (N2).

Residentes de quinto año:

Servicio de Oncología Médica: Duración: 9 meses (N1)

El residente de quinto año continuará su actividad en el propio Servicio, con un mayor nivel de autonomía: a nivel de consulta completará aquellas rotaciones aún no realizadas, y visitará en un despacho propio, atendiendo a los pacientes citados en la agenda del médico adjunto correspondiente.

Unidad de Consejo Genético: Duración: 1 mes (N2)

- Conocer los procedimientos de selección y asesoramiento de riesgo de pacientes con cáncer familiar / hereditario.
- Indicaciones de estudios Genéticos germinales e interpretación de resultados.

Rotación optativa: Duración: 2 meses

Durante este último año los médicos residentes podrán efectuar una rotación optativa fuera del servicio. Las posibilidades que se ofrecen son:

a) Unidad de Estudios Fase I:

Lugar: a elegir por el propio residente



- Conocer el procedimiento de valoración y manejo de pacientes en el contexto de ensayos clínicos fase I en una unidad especializada.
- Consolidar los conocimientos en Metodología de Investigación Clínica y Epidemiológica.

O bien:

b) Laboratorio Biología Molecular

Lugar: Servicios de Genética o Anatomía Patológica de nuestro centro. También se ofrece la posibilidad de hacerlo en un centro externo, siempre que se solicite debidamente justificado.

- Consolidar los conocimientos en Metodología de Investigación Clínica y Epidemiológica.
- Conocer las principales técnicas de biología molecular de relevancia asistencial diagnóstica y terapéutica y aquellas en vías de investigación.
- Conocer el procedimiento y finalidad de estas últimas para su utilización en el futuro diseño de proyectos de investigación clínica o traslacional.

GUARDIAS

a) R1 y R2:

Realizan guardias troncales de medicina (los R1 exclusivamente en Urgencias del área médica y los R2 en Urgencias y en Semicríticos), con una media de 4 guardias al mes.

Los objetivos docentes y nivel de responsabilidad de estas guardias están recogidos en el protocolo de supervisión específico de Urgencias, pero los objetivos generales son los siguientes:

- Conocer los circuitos de asistencia del área de Urgencias y los diferentes niveles asistenciales según la gravedad del problema que motiva la consulta.
- Identificar la gravedad de los motivos de consulta y poder establecer el tipo de atención que requieren (triaje).
- Adquirir de forma progresiva responsabilidad en las decisiones diagnósticas y terapéuticas.

b) A partir de R3

Realizan exclusivamente guardias de Especialidad, con un promedio de 4 guardias al mes, ampliables voluntariamente a 5 si fuera necesario.

Los objetivos docentes de este tipo de guardias son los siguientes:

- Diagnosticar y tratar las urgencias oncológicas, relacionadas con la enfermedad de base o el tratamiento antitumoral.
- Manejo de complicaciones secundarias a la enfermedad de base en el contexto de un paciente ingresado en sala o que requiere ingreso.
- Ajustar la medicación sintomática y tratar situaciones de últimos días de pacientes con enfermedad avanzada.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL COMÚN:

ACCIONES FORMATIVAS	MODALIDAD	R1	R2	R3
Sesión Acogida de Residentes	presencial	●		
Soporte Vital Básico	presencial	●		
Curso de urgencias médicas	presencial	●		
Estación de trabajo clínico	presencial	●		
Talleres de habilidades	presencial	●	●	●
Talleres de simulación de entornos clínicos	presencial	●	●	
Soporte Vital Avanzado	Online/presencial	●		
Comunicación en el ámbito asistencial	presencial	●		
Seguridad del paciente	on line	●		
Formación en prevención de riesgos laborales	on line	●		
Curso radioprotección	on line	●		
Metodología de investigación	on line	●		
Estadística básica con Stata	presencial		●	
Infección nosocomial	presencial		●	
Dilemas éticos	presencial		●	
Gestión clínica	Online/presencial			●

ACTIVIDAD FORMATIVA DOCENTE QUE SE REALIZA EN EL SERVICIO:

- Sesiones generales del Servicio de Oncología Médica. Periodicidad semanal. Acreditadas como curso de formación continuada. Se repasan temáticas de cualquier área de la especialidad.
- Sesiones de ensayos clínicos y actividad de investigación del Servicio de Oncología Médica. Periodicidad semanal.
- Sesiones conjuntas con Oncología Radioterápica. Periodicidad mensual.
- Sesiones de residentes. Periodicidad semanal. Los residentes son los responsables de la prepararlas, bajo la supervisión de un adjunto referente: presentan una media de 2-3 sesiones anuales cada uno de ellos.

Los R1 y R2 participarán en las sesiones de los diferentes servicios en que roten. Se fomentará además su participación en las sesiones propias de Oncología Médica, siempre que sea compatible con la organización del servicio donde están realizando su rotación.

Los R4 y R5 asistirán, siempre que sea compatible con sus rotaciones, a todos los comités de tumores programados.



ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA ESPECIALIDAD:

R1

- Asistencia al menos a un curso centrado en el manejo de síntomas y terapias de apoyo al paciente oncológico (ej. manejo del dolor).
- Asistencia y participación en las sesiones y congreso de la Sociedad Catalano-Balear de Oncología Médica.
- Actividades formativas promovidas por la "Sociedad Española de Oncología Médica", como el programa + MIR, E-Oncología y Oncología al Día.

R2

- El residente asistirá al "Curso de Cuidados Continuos de la Sociedad Española de Oncología Médica".
- Actividades formativas promovidas por la "Sociedad Española de Oncología Médica" como el programa + MIR, E-Oncología y Oncología al Día, así como cualquier otra actividad formativa en el contexto de Congresos o Simposios de esta Sociedad
- Asistencia y participación en las sesiones de la Sociedad Catalano-Balear de Oncología Médica.
- Realización del "Master de Oncología Médica de la SEOM".

R3

Durante el tercer año, el residente asistirá al menos a uno de los siguientes cursos de formación continuada:

- Curso Avanzado Oncología Médica (al finalizar el tercer año de residencia)
- Congreso organizado por un grupo cooperativo nacional (GEICAM, TTD, GECP, GEIS, SOGUG, GEMCAD ...). Se tiene en cuenta cuál rotación está realizando cada residente y si el curso / congreso puede complementarla.
- Asistencia al congreso de la "Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM)" o de la "European Society of Medical Oncology (ESMO)" en caso de aceptación de alguna comunicación.
- Actividades formativas promovidas por la "Sociedad Española de Oncología Médica" como el programa + MIR, E-Oncología y Oncología al Día, así como cualquier otra actividad formativa en el contexto de Congresos o Simposios de esta Sociedad.
- Asistencia y participación en las sesiones de la Sociedad Catalano-Balear de Oncología Médica.
- Realización del "Master de Oncología Médica de la SEOM".

R4 y R5

Durante el cuarto y quinto año el residente podrá acudir al menos a uno de los siguientes cursos de formación continuada:



- Asistencia al congreso de la "Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM)" o la "European Society of Medical Oncology (ESMO)" dependerá de la aceptación de alguna comunicación.
- Congreso organizado por un grupo cooperativo nacional (GEICAM, TTD, GECP, GEIS, SOGUG, GEMCAD ...). Se tiene en cuenta cuál rotación está realizando cada residente y si el curso / congreso puede complementarla.
- Actividades formativas promovidas por la "Sociedad Española de Oncología Médica" como el programa + MIR, E-Oncología y Oncología al Día, así como cualquier otra actividad formativa en el contexto de Congresos o Simposios de esta Sociedad.
- Asistencia y participación en las sesiones de la Sociedad Catalano-Balear de Oncología Médica.
- Realización del "Master de Oncología Médica de la SEOM".

FAVORECER LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LOS RESIDENTES:

El residente deberá familiarizarse con el ensayo clínico como herramienta fundamental de investigación clínica, sus objetivos, su metodología de trabajo y la evaluación de resultados.

El residente deberá aprender a:

- Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- Aplicar los principios científicos y bioéticos de la investigación biomédica y participar en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación clínica o traslacional.
- Diseñar, obtener datos y realizar estudios estadísticos básicos utilizando programas informáticos.
- Realizar presentaciones en reuniones científicas y publicaciones en revistas científicas.
- Desarrollar habilidades de investigación bibliográfica.
- Desarrollar habilidades para la lectura crítica de artículos.
- Interpretar meta-análisis y revisiones sistemáticas así como aplicar sus conclusiones.
- Conocer los principios básicos de la Práctica Clínica Basada en la Evidencia.
- Interpretar los resultados de los informes de evaluación tecnológica.

R2

- Durante el segundo año, el residente iniciará un proyecto de investigación clínico o traslacional tutorizado y supervisado por un médico adjunto del Servicio de Oncología Médica.
- Envío obligatorio de una Comunicación en un Congreso (como mínimo 1 al año).



R3

- Inicio / continuación de un proyecto de investigación clínico o traslacional supervisado por un mentor.
- Envío obligatorio de una Comunicación en un Congreso (como mínimo 1 al año).
- Participación activa en la investigación clínica desarrollada en el Servicio de Oncología Médica en las diferentes áreas de patología específica: ensayos clínicos fase I, II, III (Supervisado por un médico adjunto).
- En caso de querer realizar la Tesis Doctoral y haber obtenido los créditos correspondientes,
- se llevarán a cabo los trámites correspondientes para poder cursar el Doctorado.

R4

- Continuación de un proyecto de investigación clínico o traslacional supervisado por un mentor.
- Envío obligatorio de una Comunicación en un Congreso (como mínimo 1 al año).
- Se fomenta la participación durante la residencia en al menos una publicación Indexada del proyecto de investigación clínico o traslacional desarrollado con el mentor durante la residencia.
- Participación activa en la investigación clínica desarrollada en el Servicio de Oncología Médica en las diferentes áreas de patología específica: ensayos clínicos fase I, II, III (Supervisado por un médico adjunto).
- En caso de querer realizar la Tesis Doctoral y haber obtenido los créditos correspondientes, se llevarán a cabo los trámites correspondientes para poder cursar el Doctorado.

R5

- Continuación de un proyecto de investigación clínico o traslacional supervisado por un mentor.
- Envío obligatorio de una Comunicación en un Congreso (como mínimo 1 al año).
- Se fomenta la participación durante la residencia en al menos una publicación Indexada del proyecto de investigación clínico o traslacional desarrollado con el mentor durante la residencia.
- Participación activa en la investigación clínica desarrollada en el Servicio de Oncología Médica en las diferentes áreas de patología específica: ensayos clínicos fase I, II, III (supervisado por un médico adjunto).
- En caso de querer realizar la Tesis Doctoral y haber obtenido los créditos correspondientes, se llevarán a cabo los trámites correspondientes para poder cursar el Doctorado

